MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Señora abogada:
MARIA ALEJANDRA MARIÑO SILVA
Unidad de compras y licitaciones HOMIL

Asunto EVALUACION TECNICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC- **N° MC-154-2024**
-HOMIL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS, ESPEJOS Y/O PUERTAS, ELEMENTOS EN ALUMINIO, PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE INCLUYENDO SUS ACCESORIOS Y A REQUERIMIENTO, PARA TODAS LAS AREAS QUE COMPONEN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Me permito presentar informe preliminar Evaluación Técnica así:

No	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DECORGRAFF		x

Igualmente se adjunta la evaluación detallada por cada una de las empresas:

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	El oferente deberá presentar ficha técnica de los ítems ofrecidos por tipo de vidrio y/o espejo.	X		
	➢ De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 al 17 de la Ley 1480 del 12 de octubre 11 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”, el proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así: Que			

2	ampare la calidad del bien a adquirir. ➢ Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofertado. ➢ Que cubra el producto terminado. ➢ Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien y/o servicio incluido. ➢ Que garantice efectuar el cambio inmediato del bien cuando llegue a presentar defectos, o que no reúna las condiciones necesarias para que se realice de manera idónea las actividades necesarias para las cuales será utilizado el bien. ➢ Que ampare la calidad de los componentes de cada elemento. ➢ Que de acuerdo a las necesidades este no cumpla los requerimientos aun cuando tenga las especificaciones mínimas requeridas. Vencimiento prematuro del material o insumo. Que ampare la calidad del bien a adquirir.	X		
3	El proponente deberá anexar en un documento, el término de respuesta de la garantía técnica para el (los) ítem(s) ofrecidos. El término de respuesta de la garantía técnica mínima en este proceso, por el suministro de elementos de materiales de construcción y ferretería, debe amparar los siguientes aspectos: ➢ El termino de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a 24 horas, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central	X		

	➢ En el evento que el bien resulte defectuoso debe ser reemplazado por el contratista. ➢ El material de reposición que sea por defecto debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial; De igual forma se aplicara esta garantía en caso de vencimiento prematuro de material. ➢ El tiempo de respuesta de los llamados de urgencias, término que no debe ser superior a doce (12) horas, contadas a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del Hospital Militar Central previo informe del supervisor, en el evento que el repuesto o insumo resulte defectuoso. ➢ Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente.			
4	La persona o personas que se desempeñen como instaladores de vidrios deben contar con el Examen médico Vigente para trabajo en alturas, Curso para Trabajo en Alturas no mayor a 18 meses avalado por un Centro de entrenamiento Autorizado en Colombia para dar este curso; esto dando Cumplimiento a la Resolución 1409/2012 **(por la Cual se establece el Reglamento de Seguridad para la protección contra caídas en trabajo en alturas)** y la Resolución 4272 de 2021 **(Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas).**		X	El oferente no anexo documento alguno donde manifestara tener las hojas de vida del personal para ejecutar los trabajos de instalación de los elementos, con mínimo 6 meses de experiencia certificados como Instalador de Vidrios, Puertas, instalador de Carpintería en metálica (Aluminio) de acuerdo a la solicitud en el estudio previo , e n ese orden de ideas el oferente DEBE SUBSANAR

	Se debe Anexar la (s) hojas de vida del personal dispuesto para ejecutar los trabajos de instalación de los elementos, con mínimo 6 meses de experiencia certificados como Instalador de Vidrios, Puertas, instalador de Carpinteria en metálica (Aluminio).			

EVALUACION TECNICA: Evaluación Técnica Proceso De Selección De Mínima Cuantía **N° MC-154-2024-HOMIL**

EVALUADOR



Sargento Segundo. **JOSE DAINER RIOS ROJAS.**
Comité Evaluador